Sello 4º 40. mrs. · HISP. ET IND. · FERDIN. VII. D. G. · 1828 · Año de 1828.

J. A. de ella D. Pedro de Castilla, Garcia, D. Manuel
Nieto, D. Fran.co Granados Regidores, D. Juan Fco. Navarro
Sor. Sindico General, y D. Antonio Toronda Diputa
do del Comun, Rebisaron y acord.n lo siguiente

Se vio la R.l Cedula q.e acompaña a su Circular de
veinte y ocho de Enero el Sor. Intendente de Montan[illegible]
de esta Prov.a para el pago de lanzas y medias anatas
de las Succesiones de Grandezas y titulos de Castilla y
sus mds. enterados acordaron su cumplim.to

Se vio un Oficio de ocho del actual del Director de [illegible]
[illegible]ciones de este Reyno D. Miguel Andres Estanco pa
ra q.e se detalle la Cantidad de q.e puede disponer de estas
Contribuciones y por q.e ramo se ha de aplicar y sus
mds. enterados acordaron se haga saber su contenido
a D. Juan Antonio Pasqual y D. Antonio Moreno
Perez Cobradores de dhas. Contribuciones en los dos ultimos
años a fin de q.e manifiesten lo q.e pueda contestar el
Ayuntam.to en su razon sobre lo q.e se les advierta
respuesta y verificado se dé por el Sor. Intendente con
arreglo a lo q.e expongan dchos. [illegible]

Sobre la Circular del Sor. Intendente de once del Corrien-
te para el Repartim.to de dos mil quinientos doce r.s va
llon y ocho m.s q.e han correspondido a este Pueblo por
la Contribucion del Subsidio en el presente año y
sus mds. enterados acordaron su cumplim.to y
mandaron se proceda sin levantar mano a la
formacion de dho. Repartim.to por los Peritos q.e
al efecto eligen a Felipe Garcia y Juan Hernan
dez a quienes se les haga saber para su acep
tacion y que den concluido el dho. Repartimien